

Información para interesados:

Para la Maestría en Derecho Penal se requiere:

- Poseer el grado de Licenciatura o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y Universidades Extranjeras catalogadas como de primera clase (artículo 3 Reglamento de Sistemas de Estudios de Postgrado)
- Fotostática de título de ambas partes separadas en estudio fotográfico del tamaño 5*7, que sea de Kodak, QuickPhoto o Fujifilm.
- Una foto tamaño cedula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Completar formulario de inscripción.
- Efectuar pagos y los tramites de inscripción de conformidad con las normas generales.
- Por ningún motivo de devolverán las cuotas ya pagadas.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Cuotas:

Matricula estudiantil: Q. 1,031.00 inscripción anual.

Pago por semestre: Q.5,000.00.

FECHA DE INICIO

DE ACTIVIDADES ACADEMICAS:

FEBRERO DE 2021

PREINSCRIPCIONES

NOVIEMBRE 2020 en línea desde el portal de postgrados

<http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

INSCRIPCIONES:

del 10 al 30 de Enero 2021

Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, sientos sus actuales autoridades:

Dr. Percy Iván Aguilar Argueta
Director del Departamento de Postgrados del CUNOC.

Dr. Carlos A. Calderón Paz.
Coordinador de Maestrías y Doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Contacto: carloscalderon@cunoc.edu.gt



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Departamento de Estudios de Postgrado tiene adscrito un Instituto de Investigaciones a cargo de un Consejo Consultivo, el cual es la plataforma para que maestrantes y doctorandos puedan realizar publicaciones, las que puedan hacerse en la revista semestral del Instituto, especializadas u otra que se determine, la cual será publicada en papel y en la web del instituto y además será indexada en bases de datos con reconocimiento y prestigio internacional.

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CALLE RODOLFO ROBLES 29-99 ZONA 1
Tel.78730081 ext. 2312 y 2351.

www.postgrados.cunoc.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE
OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO

MAESTRIA EN
DERECHO PENAL



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado

MAYOR INFORMACIÓN:
De Martes a viernes de 8:00 a 12:00 y de
14:00a 18:00. Sábado de 8:00 a 16:00 .

Tel. 78730081.

www.postgrados.cunoc.edu.gt

MAESTRIA EN DERECHO PENAL

Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a través de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, desde hace varios años tuvo la iniciativa de crear estudios de postgrado, desarrollando Maestrías en distintas áreas jurídicas y un Doctorado en Derecho.

La Maestría en Derecho Penal, es la primera en impartirse fueran del *campus* central; ante el cambio procesal penal que ha la fecha tiene mas de 8 años, se hizo necesario profundizar los conocimientos en un sistema adversarial de tipo acusatorio, muy parecido al sistema del *common law*, lo cual implicó un mayor acercamiento no solo al derecho procesal penal, sino al derecho penal sustantivo, criminología, política criminal, etc. Esta maestría en Quetzaltenango, cuenta con el mayor numero de *cohortes* finalizadas, se ha impartido desde el 2003, actualmente administrada por el Centro Universitario de Occidente por acuerdos entre la Dirección de Estudios de Postgrado y la Directora General del CUNOC.

Ha tenido dos reformas curriculares, a efecto irse adaptando a las necesidades profesionales de jueces, fiscales, defensores y abogados particulares.

Objetivos

La Maestría en Derecho Penal tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

a) Proporcionar al profesional egresado de la Maestría los conocimientos necesarios para desempeñarse de manera competente en un sistema adversarial, el cual se desarrolla mediante audiencias orales.

b) Formar recursos humanos técnicamente calificados para asumir con mayor empoderamiento ya sea en el rol de juez, fiscal, defensor o abogado litigante privado, dentro de un sistema penal.

c) Proveer en el profesional de las Ciencias Jurídicas y Sociales, una visión más amplia e integral del fenómeno delictivo, desde la perspectiva dogmática, social y desde la política criminal del Estado de Guatemala.

d) Desarrollar en el profesional el espíritu de la investigación científica para que este en capacidad de analizar los problemas nacionales y pueda plantear soluciones congruentes con las necesidades y posibilidades del país.

Sistema de evaluación.

El estudiante de la Maestría en Derecho Penal será evaluado con un puntaje de 0 a 100 puntos, para poder aprobar un curso o seminario, el puntaje mínimo será de 71 puntos.

Para terminar la maestría el estudiante deberá sustentar el examen privado de tesis de acuerdo al Normativo para la elaboración de Tesis de Grado y Examen General de Graduación del Departamento de Estudios de Posgrados .

Carga Académica

El pensum de estudios de la Maestría en Derecho Penal esta integrado por 12 cursos. La tesis de grado constituye la culminación de sus estudios y la obtención del título de *Magister Scientae. (Maestro en Ciencias)*

En el último semestre se lleva el curso de tesis el cual sirve para la elaboración y aprobación de su diseño de investigación, el cual puede concluir según el tiempo que dedique a la investigación; sin embargo, esto no impide que el estudiante pueda desarrollar su tesis de grado antes, de conformidad al normativo, puede hacerlo a partir de completar el 50% de los cursos.

El pensum de estudios es abierto, de manera que no existen pre requisitos.

Requisitos de Egreso:

Cierre de pensum, constancia del curso de computación, y nivel 12 de Idioma Ingles o algún Idioma materno certificado.

Pre Inscripción:

Llenar el formulario durante Noviembre 2020 en línea desde el portal de postgrados <http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

MAESTRIA EN DERECHO PENAL

PRIMER SEMESTRE

1. Teoría General del Derecho.
2. Criminología y criminalística
3. Corrientes del Pensamiento Jurídico Penal
4. Fundamentación o estructuración de documentos.

SEGUNDO SEMESTRE

1. Oratoria Forense
2. Derecho Penal Sustantivo
3. Política Criminal.
4. Derecho Procesal Penal.

TERCER SEMESTRE

1. Teoría del Delito y de la Pena.
2. Medios de Impugnación.
3. La Prueba Penal.
4. Teoría del Caso.

CUARTO SEMESTRE

1. Derecho Penal Internacional.
2. Clínicas y Destrezas para el debate.
3. Teoría de la Investigación Jurídica. (Taller de Tesis)
Procesos Especiales de Adultos, de la niñez y adolescencia